
Modo de desarrollo, organización territorial y cambio constituyente en el Ecuador, Ana María Larrea Maldonado, 2^a ed., Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Quito, 2012.

El desarrollo como objetivo, teoría y discusión se fue desvaneciendo en la medida que el neoliberalismo se hizo presente en América Latina y el mundo. Sin embargo, a decir de los especialistas, en el presente siglo el sistema económico mundial basado en la autorregulación del mercado se encuentra en una profunda crisis.

Ecuador, durante sus casi dos siglos de vida republicana, ha transitado por distintos procesos económicos y políticos intentando configurarse como una nación, pero siempre teniendo como constante el patrón primario exportador de su economía y una fragmentación regional con grandes asimetrías territoriales.

Ante la crisis del concepto de desarrollo resulta imprescindible impulsar nuevos modos de producir, consumir y organizar la vida. En este sentido, la obra de Ana María Larrea nos muestra que hay otras alternativas que no necesariamente tienen que comulgar con el modelo de desarrollo vigente, que más que beneficios ha traído a Ecuador una mayor desigualdad.

La autora resalta el hecho de que con el triunfo de Rafael Correa, en 2006, se abrieron nuevas esperanzas para “construir sociedad y generar un nuevo modo de desarrollo, que tenga como centro al ser humano antes que al mercado y que enfrente las profundas desigualdades que hay en el Ecuador”. Para ello, una de las estrategias del gobierno es recuperar el Estado, en escala nacional y subnacional, para el “buen vivir”, esbozando un nuevo desarrollo de carácter inclusivo, solidario, igualitario y sostenible.

Como se menciona en el prólogo del libro, “Ana María no es sólo estudiosa sino protagonista directa” lo que le permite analizar desde otro punto de vista el tipo de Estado que se configura en la nueva carta política de Ecuador, en las relaciones entre los niveles de gobierno local, intermedio y nacional.

El libro consta de la introducción y tres capítulos. “La discusión sobre el desarrollo”; “Estado y configuración territorial en el Ecuador”, y “Territorio, descentralización y desarrollo”.

En el primero, la autora hace una reflexión respecto a las diversas concepciones de desarrollo y las repercusiones que ha tenido en diferentes momentos: en los años cincuenta con la teoría de la modernización; en los setenta con los teóricos de la dependencia; en los años ochenta con el resurgimiento de los planteamientos liberales y el auge del neoliberalismo y, en los noventa, los planteamientos normativos que no se inscriben dentro de una teoría, se trata de

conceptos de desarrollo en escala humana, desarrollos humano y sustentable. A diferencia de las concepciones economicistas contemporáneas del progreso, aquí lo importante es lo que la gente puede “hacer y ser” más que lo que puede tener.

Lo anterior se acerca más a lo que los pueblos indígenas andinos plantean como el *sumak kawsay*, la vida plena, vista desde una perspectiva espiral y no lineal del tiempo. Esta cosmovisión consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmos. Es de resaltar, que como resultado de los aportes de diversos sectores de la sociedad, principalmente del movimiento indígena, parte de los pensamientos sobre el “buen vivir” están reflejados en la Constitución ecuatoriana. Se formula una relación entre Estado, mercado, sociedad y naturaleza, donde el segundo deja de ser el motor que impulsa el desarrollo y comparte una serie de interacciones con los demás.

Los cambios logrados en la Constitución pasaron por fuertes debates y disputas tanto en cada una de las mesas constituyentes como en el pleno de la asamblea. Los principales puntos del debate se centraron en el sistema económico, educación y seguridad social, donde prima la concepción de libertad de no interferencia en los asuntos propios y ajenos por parte de la oposición.

Otro aspecto llevado a debate es el papel del Estado frente a los pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios, así como el grado de autonomía que implicaría la plurinacionalidad. En la nueva Constitución de la República del Ecuador se pasa del Estado pluricultural y multiétnico al intercultural y plurinacional, que supone una reconciliación entre éste y la sociedad capaz de poner fin a la histórica exclusión cultural.

En el capítulo “Estado y configuración territorial en el Ecuador”, la autora analiza las distintas dinámicas sociales, políticas y económicas que fueron configurando el actual territorio ecuatoriano. En dicho análisis presenta los principales momentos de la historia del país, que son claves para entender los cambios en la configuración regional actual, así como los pesos e importancias diferenciadas que en los distintos cortes del tiempo tuvieron las regiones ecuatorianas, las interrelaciones y conexiones entre estos territorios. También hace un recuento sobre el papel de las localidades y regiones en la configuración territorial y en el proceso de configuración del Estado nacional, enfatizando las tensiones y disputas entre los poderes locales y el central.

Destaca seis procesos fundamentales: la expansión bananera, la reforma agraria, el *boom* petrolero, la sustitución de importaciones, el incremento del turismo a las Islas Galápagos y el neoliberalismo.

En el capítulo *tres*, realiza un recuento histórico sobre el centralismo y descentralización en Ecuador que se remonta a la colonia y a la independencia.

Por ejemplo, en el siglo xix el proceso de construcción del Estado nacional se expresó en disputas entre el poder central, regional y local. Por un lado, la necesidad de consolidar un Estado nacional y, por otro, la emergencia de los poderes locales que reclaman para sí atribuciones, recursos y competencias que les permitan perfilar su propio destino. Los vaivenes entre posiciones centralistas y descentralizadoras dificultan la conformación de un proyecto de país y la articulación entre el modelo de desarrollo y la estructura del Estado para llevarlo adelante. La autora refiere que se necesitan políticas de largo plazo que en Ecuador no se han considerado.

En este marco, uno de los temas más debatidos durante la Asamblea Nacional Constituyente fue precisamente la organización territorial del Estado, cuyos cambios se plantean en la Constitución de 2008.

Como bien menciona la autora en las conclusiones, “en el caso ecuatoriano, la constitución de 2008 plantea utopías a futuro, que en los momentos actuales incluso exceden las posibilidades presentes”.

Un libro muy ilustrativo en el que Ana María Larrea plantea la ruptura de paradigmas muy acentuados en la población ecuatoriana donde, a partir del concepto del “buen vivir”, tratan de construir ideas que den salida a las perspectivas contemporáneas del desarrollo ya que, como se muestra a lo largo de la obra, el crecimiento económico no resuelve los problemas de la pobreza, derechos humanos y de la naturaleza.

José Luis Maya
Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM